





H. Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz Coordinación de Archivos

Informe anual de cumplimiento Programa Anual de Desarrollo Archivístico Ejercicio 2022





I.PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el Ayuntamiento de Jilotepec Veracruz a través del área coordinadora de archivos presenta la información anual de cumplimiento de la planeación archivística correspondiente al ejercicio 2022.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 se integró de 5 actividades en materia de cumplimiento normativo y desarrollo de procesos de gestión documental.

Durante el desarrollo de las actividades realizadas en el ejercicio 2022, fueron posibles realizar 5 actividades archivísticas, dentro de las cuales destacaron la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), que fue de gran ayuda para la elaboración de diferentes actividades que se gestionaron durante ese periodo. Así como, se realizaron capacitaciones por parte del Archivo General del Estado a los Responsables del Archivo de Tramite (RAT), y por parte del Coordinador del área a los mismos. Cabe mencionar que durante el periodo constitucional de la presente Administración Pública Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz, se interesó por el resguardo documental, por ello, se instaló el acta del establecimiento del Sistema Institucional de Archivos (SIA), de la misma manera, se integró el Grupo Interdisciplinario Archivístico (GIA), asimismo, se entregaron los nombramientos a los responsables de cada área.

Actualmente se trabaja en la creación de Instrumentos de Control, se cuenta con la elaboración de mapeos, para así realizar Fichas Técnicas de Valoración Documental y posteriormente, realizar el cuadro general de clasificación archivística.

En efecto, se realizara el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023 para dar seguimiento a la labor archivística del ejercicio 2022.





II. INFORME DE CUMPLIMIENTO

A continuación se presenta el desglose de las actividades archivísticas programas para el ejercicio 2022:

Actividad:	1. Elaboración del programa anual de desarrollo archivístico.			
Descripción:	Diseñar la planeación de las actividades archivísticas del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2022.			
Estatus:	Cumplida			

Desarrollo y observaciones

Para cumplir con esta actividad se solicitó al Archivo General del Estado (AGEV) una capacitación a fin de conocer las obligaciones que en materia de archivos debe cumplir el Ayuntamiento. La capacitación fue impartida el 14 de junio y se explicó el diseño que debería tener la planeación archivística.

A partir del 15 de junio se comenzó a analizar la situación actual de los archivos, los deberes archivísticos que se integrarían a la planeación, los plazos en los cuales se deben presentar y la lectura de textos que permitieran conocer a detalle los elementos del PADA.

El documento fue redactado atendiendo las recomendaciones técnicas del personal del AGEV y considerando la viabilidad de las acciones para el ejercicio 2022. Así con fecha del 20 de junio, el documento fue turnado al Presiente municipal para su revisión, análisis u observaciones correspondientes.

Al no presentarse modificaciones por parte del Presidente, el PADA fue autorizado mediante firma del 21 de junio.











H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, VER.

> Coordinación de Archivo Municipal

Programa Anual de Desarrollo Archivístico

2022







Actividad:	2. Acta del establecimiento del SIA y GIA.		
Descripción :	Gestionar la instalación del Sistema Institucional e Integración de Grupo Interdisciplinario.		
Estatus:	Cumplida		

Para cumplir con esta actividad archivística la Coordinación del Archivo municipal trabajo en conjunto con el Archivo General del Estado para la elaboración y revisión de la misma.

El documento fue redactado atendiendo las necesidades técnicas y archivísticas de acuerdo al AGEV.

Así, con fecha del 21 de junio de 2022, se integró el acta del establecimiento del Sistema Institucional de Archivos e integración del Grupo Interdisciplinario.





ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ.

AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ.

En el Municipio de Jilotepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del dia veintiuno de Junio del año dos mil veintidós, se reúnen en casa de cultura del H. Municipio de Jilotepec, ubicadas en calle Miguel Angel Morado Garrido S/N, colonia centro C.P. 91380, Jilotepec, Veracruz, los C.C. Eduardo Durán Morales, Titular del área coordinadora de Archivos; Gilberto López Galindo, Responsable de la Unidad de Correspondencia; Vorilet Esperanza Fernández Hernández, Responsable de Archivo de Concentración, así como los Titulares, Mtro. Jorge Alejandro Barrera Juárez, Órgano Interno de Controi; Lic. Susana Pérez García, Jurídico; José Hernández Olmedo, Tecnologías de la Información, Lic. Héctor Ascencio Pérez, Unidad de Acceso a la Información Pública y Lic. Víctor Hugo Prieto Guerrero, Tesorero Municipal, de acuerdo a la convocatoria emitida por el LNI. Balbino Castillo Murrieta, Presidente Municipal y Titular del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Jilotepec, y 50 de la Ley General de Archivos para la instalación del Sistema Institucional de Archivos e integración del Grupo Interdisciplinario del H. Ayuntamiento de Jilotepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
 Aprobación del orden del día.
 Instalación del Sistema Institucional de Archivos.
- Integración del Grupo interdisciplinario de Archivos
 Asuntos generales
 Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal. En el desahogo de este punto del orden del día, el LNI. Balbino Castillo Murrieta. Presidente Municipal, da la bienvenida a los titulares y responsables de las áreas convocadas, agradeciendoles su presencia y solicitando al secretario del ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar que existe quórum legal para su desarrollo. En uso de la voz tic. Arnulfo Rodríguez Alba, procede a pasar lista de asistencia de los asistentes.

Tel (228) 811 0418 / 811 25 26 Calle 16 de Septiembre s/n ♥ Tel. (228) 8tl 0.418 / 8tl 25.26 € H.Ayuntamientodel/flotepec/veracruz 🗓





Actividad:	3. Nombramiento de los responsables de archivo de trámite.		
Descripción :	Mediante la instalación del SIA y GIA, se otorgaron nombramientos		
	para la designación de los responsables de cada área.		
Estatus:	Cumplida		

Para cumplir con esta actividad archivística la Coordinación del Archivo municipal entrego nombramientos a cada uno de los integrantes del SIA, así como, a los titulares del GIA y responsables del archivo de concentración y correspondencia. Así, con fecha del 21 de junio de 2022, se entregaron dichos nombramientos.



El H. Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz.

Otorga el presente

NOMBRAMIENTO

A: Moisés Francisco Hernández Hidalgo

Como integrante del sistema constitucional de archivo y responsable de archivo de trámite de Cultura.

Atentamente

Jilotepec, Veracruz a 21 de Junio 2022.

Lic. Balbino Castillo Murrieta Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Veracruz.

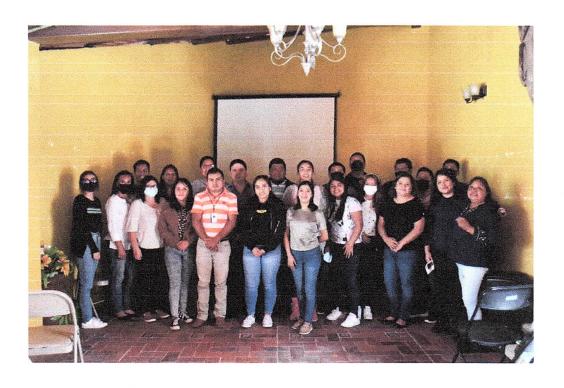




Actividad:	4. Capacitaciones y asesorías archivísticas al personal del					
	Ayuntamiento.					
Descripción :	Se brindaron asesorías y capacitaciones por parte del Archivo					
	General del Estado a los Responsables del Archivo de Trámite,					
	asimismo, la Coordinación de archivo municipal.					
Estatus:	En avance					

Para cumplir con esta actividad archivística la Coordinación del Archivo municipal se puso en contacto con el Archivo General del Estado de Veracruz para gestionar capacitaciones y asesorías que les sirvieran de apoyo para el manejo eficaz de sus archivos, así como ,la elaboración de los Instrumentos de Control.

Durante el mes de julio a la fecha se han seguido brindando asesorías a quienes lo requieran.



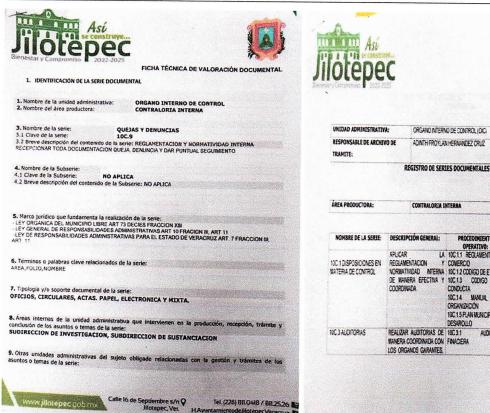


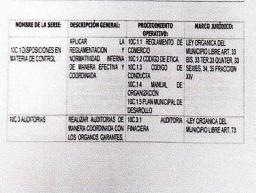


Actividad:	5. Elaboración de Instrumentos de Control.		
Descripción :	Herramientas de apoyo en la organización, conservación y localización de los documentos producidos o recibidos en las diversas áreas administrativas		
Estatus:	En avance		

La Coordinación del Archivo municipal gestiono asesorías al AGEV, para poder elaborar instrumentos de control archivístico, a fin de tener una mejor gestión documental. Cabe mencionar que durante este periodo de capacitaciones, presenté dificultades con las diferentes áreas del Ayuntamiento, puesto que, no todos cumplían con las fechas establecidas por la Coordinación del Archivo municipal.

Por otro lado, el trabajar con los RAT, se presentaron complicaciones debido a que no acataban los lineamientos que se les requería para dichas actividades. Sin embargo se logró cumplir con algunas actividades de los instrumentos de control, como lo son mapeos y Fichas Técnicas de Valoración Documental.









En cuanto a los riesgos identificados durante el proceso archivístico del ejercicio 2022, algunas actividades no se llevaron a cabo, dado que, se me asignaron otras actividades fuera del área, por parte de la contraloría interna del municipio. El área asignada a apoyar fue la subdirección de fomento a la Cultura, la cual me absorbió en tiempo y dedicación dentro de mis labores archivísticas. De ahí que, no se cumpliera el 100% establecido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

III. ANALISIS DE RESULTADOS Y MEJORA

Conforme a los objetivos planteados, se detectan oportunidades de mejora en:

Área de oportunio	dad	Propuesta de mejora
Organización de los revueltos en archivo de cor		Durante el desarrollo de las actividades de ordenación se detectó que es necesario capacitar al personal del área en materia de gestión documental a fin de que puedan ejecutar las acciones que les corresponden. También se les debe instruir y proporcionar los elementos necesarios de protección personal.





IV. HOJA DE CIERRE

El presente informe anual de cumplimiento del PADA 2022 fue elaborado por el titular del área coordinadora de archivos y será publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Elaboró

C. Eduardo Durán Morales

Titular del área coordinadora de archivos

Validó

L.N.J. Balbino Castillo Murrieta
Presidente Municipal Constitucional
de Jilotepec, Veracruz